



DECRETO SUPREMO N° 3152

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE

2018





CONTENIDO

1

- **INTRODUCCIÓN**

2

- **ANTECEDENTES**

3

- **DECRETO SUPREMO N° 3152**

4

- **PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE TDT**



INTRODUCCIÓN

ACELERADO AVANCE DE LA TECNOLOGÍA

- Descubrimiento de nuevas tecnologías
- Mejoras en los servicios de comunicación

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT)

PLAN NACIONAL TDT

- Lineamientos y acciones necesarios para la implementación y transición



TIPOS DE TELEVISIÓN

TELEVISIÓN POR AIRE (CONVENCIONAL)	TELEVISIÓN POR CABLE	TELEVISIÓN SATELITAL	IP TV (TELEVISIÓN POR INTERNET)
<p data-bbox="185 654 430 696">ANALÓGICA</p>  <p data-bbox="227 1025 388 1068">DIGITAL</p> 			



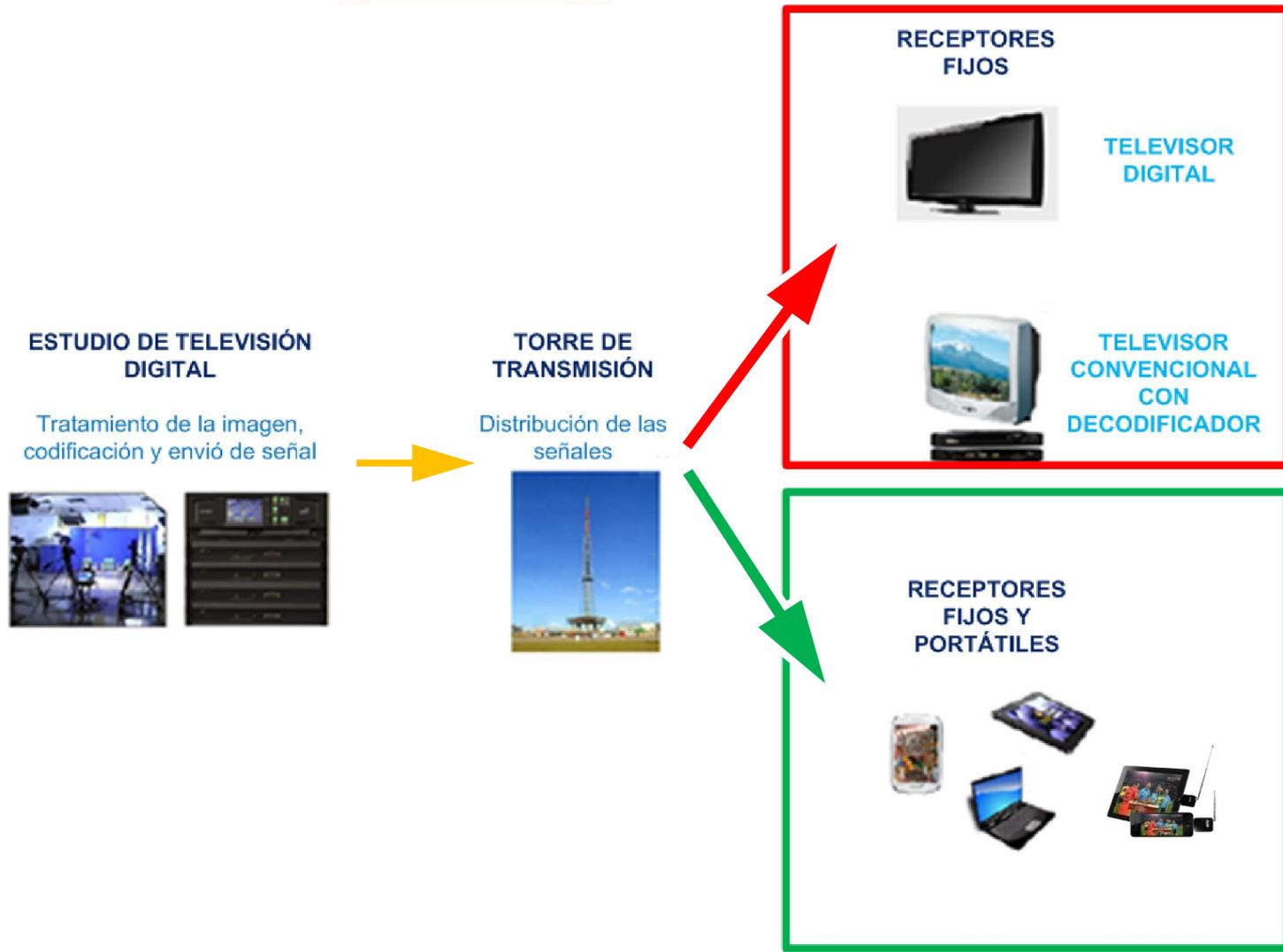
BENEFICIOS

Considerada como el mayor avance en este campo desde el desarrollo de la televisión a color, presenta las siguientes ventajas:

- Alta calidad en video y sonido
- Mayor cantidad de canales (Actualmente no disponibles en las ciudades capitales)
- La posibilidad de servicios adicionales (Guías de programación, multi lenguaje, multi texto, interactividad, televisión móvil, Data Casting)
- Nuevas fuentes de empleo



CARACTERÍSTICAS DE LA TELEVISIÓN DIGITAL





CANALIZACIÓN DE LOS CANALES TDT

Canal	Banda[MHz]	Banda[MHz]
14	470	476
15	476	482
16	482	488
17	488	494
18	494	500
19	500	506
20	506	512
21	512	518
22	518	524
23	524	530
24	530	536
25	536	542
26	542	548
27	548	554
28	554	560
29	560	566
30	566	572
31	572	578
32	578	584
33	584	590
34	590	596
35	596	602
36	602	608

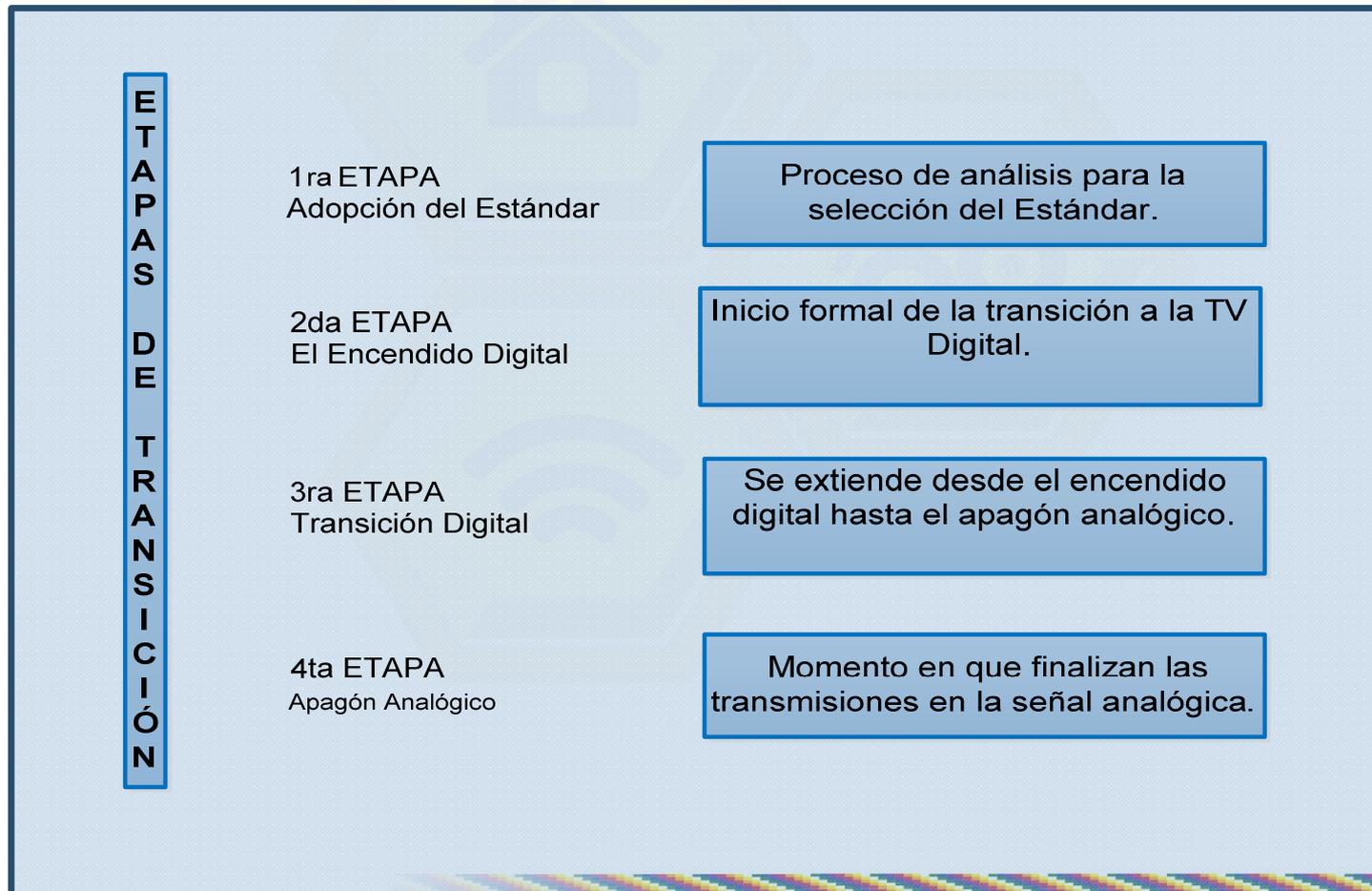
Canal	Banda[MHz]	Banda[MHz]
38	614	620
39	620	626
40	626	632
41	632	638
42	638	644
43	644	650
44	650	656
45	656	662
46	662	668
47	668	674
48	674	680
49	680	686
50	686	692
51	692	698

- **Banda UHF (PNF)**
- **Canales** de ancho de banda de **6 MHz**, en la banda de 470 a 608 MHz (CH 14- 36) y de 614 a 698 MHz (CH 38-51)
- → **37 canales**



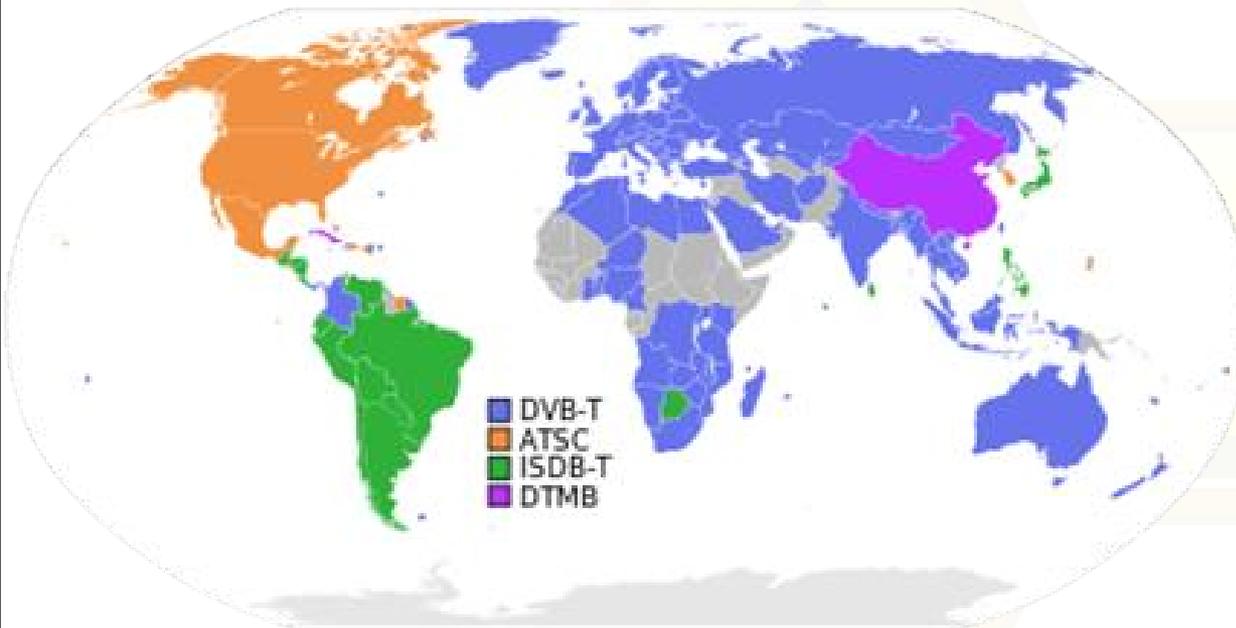


El avance hacia la TV Digital consiste en las siguientes etapas de transición:





ANTECEDENTES



Modificaciones tecnológicas brasileñas →

Beneficios ISDB-Tb: Facilitar el intercambio técnico, científico, de innovación tecnológica y contenidos.



ANTECEDENTES

ANTECEDENTE	FECHA	DETALLE
CPE	2008	Derecho al acceso universal y equitativo a los servicios básicos, entre ellos las telecomunicaciones.
DS N° 819	2011	Establece la adopción del Estándar ISDB-T como sistema para transmisión y recepción de la Televisión Digital . El VMTEL en coordinación con la ATT, formularán las Normas y Planes necesarios para su implementación.
LEY N° 164	2011	Establece el marco normativo para las Telecomunicaciones, TIC en el Estado. Establece que el Plan de Implementación de TV Digital será aprobado mediante DS. (Art 10)
LEY N° 829	2016	Establece el modo de adecuación de los actuales operadores de radiodifusión al nuevo régimen de Telecomunicaciones
Consultoría (ATT)	2014	"Plan Técnico de Implementación para Televisión Digital Terrestre".
Hoja de Ruta (UIT)	2016	"Hoja de Ruta para la Transición a la Televisión Digital Terrestre"



DIAGNÓSTICO

TV Digital

TV Analógica



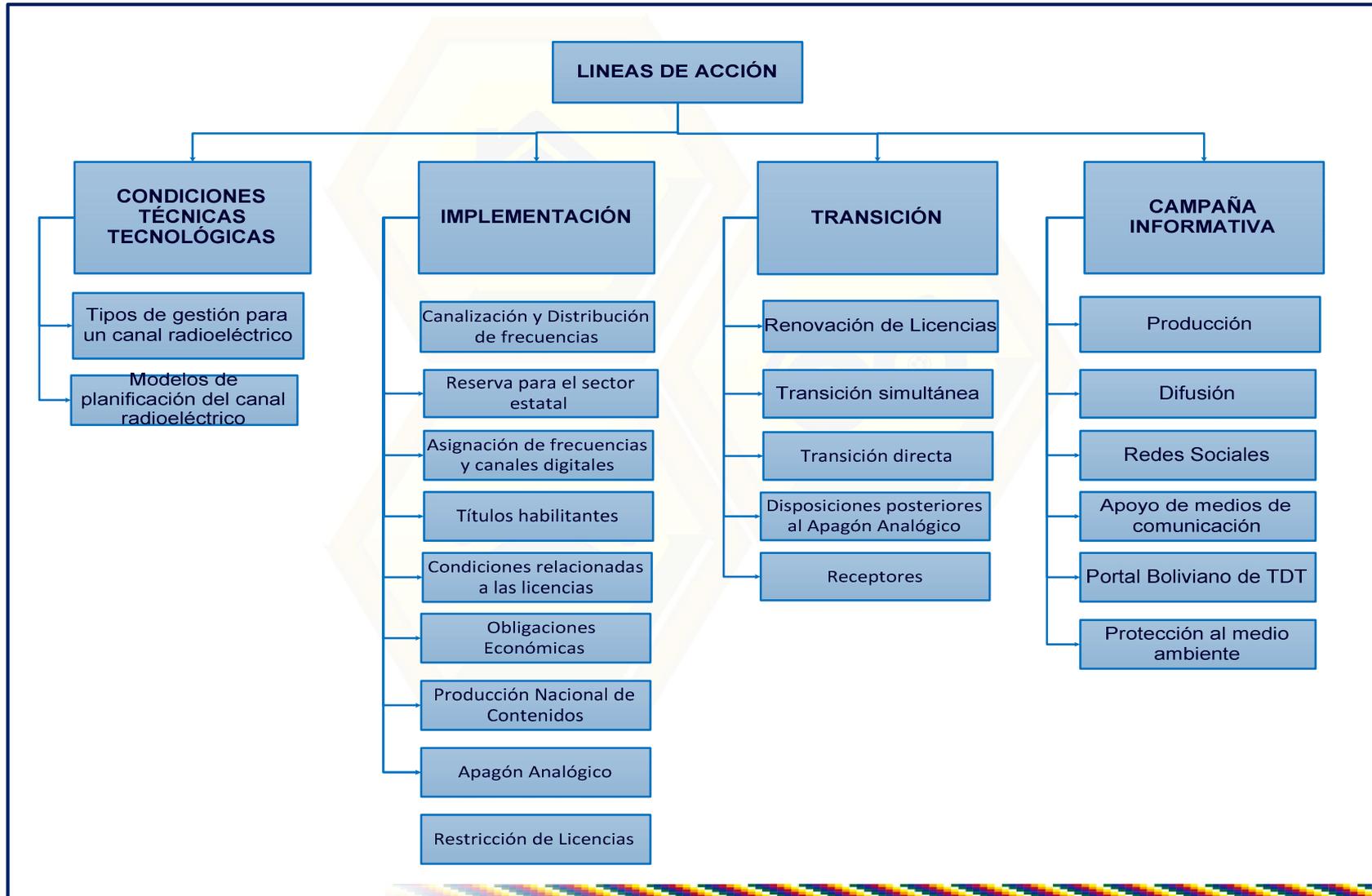
635 radioemisoras
a nivel Nacional



DECRETO SUPREMO N° 3152

Reglamentos Técnicos:

- Áreas de Servicio para Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre.
- Uso de Canales Virtuales, Asignación Numérica y Características de los receptores para Televisión Digital Terrestre.
- Operación y Funcionamiento de las Estaciones de Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre con Tecnología ISDB-Tb.
- Desarrollo de aplicaciones interactivas con la plataforma GINGA.
- Requisitos y procedimientos para la asignación de Licencias





MODELOS DE PLANIFICACIÓN





TÍTULOS HABILITANTES

- Licencia de Radiodifusión y Licencia de Uso de Frecuencias
- Licencia de Valor Agregado para Radiodifusión Televisiva Digital Terrestre



MODALIDADES DE TRANSICIÓN

- **Transición Simultánea**

Modalidad en la cual los actuales operadores que prestan el servicio con tecnología analógica iniciarán transmisiones digitales de su misma programación en un canal digital, adoptando un determinado modelo de planificación.

- **Transición Directa**

Modalidad en la cual los actuales operadores que prestan el servicio con tecnología analógica cesarán sus transmisiones analógicas e iniciarán transmisiones digitales, adoptando un determinado modelo de planificación.



APAGÓN ANALÓGICO

Grupo	Áreas de Servicio	Fecha de Apagón
1	Cochabamba, La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Viacha, Vinto, Warnes, El Torno	30/11/2019
2	Cobija, Montero, Oruro, Potosí, Sucre, Tarija, Trinidad, Valle Alto y localidades con población mayor a cuarenta mil (40.000) habitantes.	30/11/2021
3	Territorio Nacional restante	30/11/2024

Nota: Las áreas de servicios señaladas son las que se encuentran vigentes a la fecha de aprobación del presente Decreto Supremo.



CAMPAÑA INFORMATIVA

SOCIALIZACIÓN

- Televisión
- Radio
- Prensa escrita
- Redes sociales
- Portal web



Gracias por su atención

